

CION Fecha 27/2

RESOLUCION V.R. Nº 98 044-1

VISTOS:

La renuncia presentada por don *LUIS ALBERTO LLANOS CERNA*, a contar del 28 de Febrero de 1998 (Contrato de Prestación de Servicios Profesionales) en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado organismo en Nota DI-A 171/98; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Acéptase, a contar del 28 de Febrero de 1998, la renuncia presentada por el Sr. LUIS ALBERTO LLANOS CERNA, quien se desempeñaba en el desarrollo del Proyecto FONDEF D96-1108 en la Dirección de Investigación.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Llanos Cerna estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 970085 se reducen a \$ 3.400.000.-

2º El Sr. Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 26 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/eos

98-008